

COMPROMISOS URGENTES

FRENTE A LA GRAVE CRISIS
SANITARIA QUE VIVE EL PERÚ:
LA SALUD ES UN DERECHO

Las elecciones del bicentenario se dan en el contexto más difícil de nuestra historia. La pandemia ha impactado duramente en nuestro país; hemos llegado a tener la tasa de fallecidos más alta en el mundo¹. La actual crisis supera largamente las muertes durante la guerra del Pacífico y del conflicto armado interno. Frente a ello es urgente que todas las organizaciones políticas, particularmente aquellas en campaña por la segunda vuelta electoral, pongan en el centro de su atención a las personas y sus derechos; a las ciudadanas y ciudadanos corresponde exigirlo.

La pandemia ha terminado de colapsar el sistema de salud que ya estaba en crisis mucho tiempo antes, por el abandono de varias décadas a consecuencia del modelo neoliberal que estimuló la privatización de la atención de salud, restringió la inversión pública, limitando el desarrollo de la salud pública². Estudios elaborados por el propio Ministerio de Salud³ ya lo habían destacado: problemas en infraestructura, déficit de profesionales y especialistas, falta de equipamiento, a lo que se agrega el desabastecimiento crónico de medicamentos y otros insumos, y un largo etcétera. Así, la pandemia nos encontró con solo 270 camas UCI a nivel nacional; hoy contamos con alrededor de 2,700⁴ y aún no son suficientes para atender la emergencia. A ello sumemos la escasez de oxígeno, de insumos, equipos médicos y personal para atender a pacientes con COVID-19; y la abrumadora falta de atención a los y las pacientes con otras enfermedades.

Este panorama complejo y crítico es el que tienen que enfrentar el próximo gobierno y los que le sucedan; es por ello que planteamos esta agenda con asuntos críticos a tomar en cuenta.

1 COVID-19: Perú es el país con mayor cantidad de exceso de muertes en el mundo, según Financial Times; <https://www.america.com.pe/noticias/actualidad/covid-19-peru-pais-mayor-cantidad-exceso-muertes-mundo-segun-financial-times-n437499>

2 Loewenson, R, Reclaiming comprehensive public health; BMJ Global Health, Septiembre2020 <https://gh.bmj.com/content/bmjgh/5/9/e003886.full.pdf>

3 MINSa; DOCUMENTO TÉCNICO; INDICADORES Y DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD (sin fecha). También referido en La República, “Faltan 10 mil especialistas en el sector salud”, 28.07.19, Lima, Perú

4 Sala Situacional MINSa; https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp



Foto: Agencia Andina

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL COVID-19

Catorce meses de pandemia han mostrado cómo se comporta el virus SARS CoV 2. Mientras haya población susceptible (que puede infectarse) seguirá produciendo estragos. Por lo tanto es necesario mantener y reforzar la prevención a través del uso correcto de mascarillas, que deben ser facilitadas por el gobierno, particularmente a las poblaciones más necesitadas. Insistir en el lavado frecuente de manos. Igualmente mantener el conveniente distanciamiento físico, desalentando las aglomeraciones en reuniones familiares, lugares comerciales, restaurantes, transporte público y fiscalizando el cumplimiento de normas de prevención en lugares de trabajo. Es de particular importancia la vigilancia epidemiológica que permita identificar cómo circula el virus en los distintos territorios y comunidades a través del uso de las pruebas y estudios correspondientes que permitan tomar las medidas apropiadas en términos de movilidad social, aperturas o ampliaciones de actividades económicas. La detección temprana de casos es crucial para controlar los contagios y proveer atención y monitoreo efectivo de los pacientes.

NADIE DEBE MORIR POR FALTA DE OXÍGENO

La pandemia no está controlada. Nadie puede afirmar que no habrá nuevas olas que repitan la tragedia que estamos viviendo, y el gobierno actual y el futuro deben ser consistentes ofreciendo información clara, completa y comprobable sobre las previsiones que toman, considerando un sistema de salud colapsado, con el primer nivel de atención debilitado, y abastecimiento insuficiente de oxígeno medicinal. Este medicamento es esencial para el tratamiento de muchos pacientes con la COVID-19 y evitar que transiten a formas severas de la enfermedad.

Gobernantes y líderes políticos deben ser conscientes que nuevas variantes aceleran el proceso infeccioso y la demanda de oxígeno se multiplica. Lo vemos con la segunda ola que ha exigido 200% más oxígeno que en la primera. Para frenar la devastación que produce la pandemia en términos de la salud individual y colectiva, el gobierno actual y el futuro tienen que aumentar y mantener la producción de oxígeno en cantidades suficientes en todas las regiones:

- Mejorar y aumentar la capacidad de producción y suministro de oxígeno en los hospitales y centros de atención temporal (instalación de nuevas plantas, concentradores, etc).
- Disponibilidad de oxígeno cerca a las comunidades de los distintos territorios articulado al fortalecimiento del primer nivel de atención que debe contar con personal y equipo apropiado para administrar oxígeno.



VACUNAS CONTRA LA COVID-19

Las vacunas contra la COVID-19 son una de las herramientas más efectivas para controlar la epidemia, a condición de que todos los países las reciban oportunamente, pues el surgimiento de nuevas variantes pueden disminuir su efectividad hasta la obsolescencia. Si no nos vacunamos todos y todas, las vacunas perderán su efectividad.

Se necesitaba un acuerdo global que permitiera un plan de vacunación mundial que atendiera equitativamente a todos los países, teniendo como base una producción masiva de vacunas que demandaba la suspensión de patentes y otros derechos de propiedad intelectual. No se hizo, y la producción quedó concentrada en grandes monopolios farmacéuticos, situación apoyada por los países ricos que se oponen a que la Organización Mundial del Comercio (OMC) apruebe dicha suspensión. Los pocos acuerdos de licenciamiento de producción de vacunas que las grandes farmacéuticas gestionan por iniciativa propia, no son suficientes. Recientemente la posición asumida por Estados Unidos a favor de la suspensión de las patentes para las vacunas es un importante paso para su aprobación en la OMC, donde las decisiones se toman por consenso⁵. Sin embargo, aunque se apruebe la suspensión pasarán varios meses antes que empiece la ampliación de la producción.

En el escenario actual, es imposible satisfacer la demanda mundial. Los países ricos han acaparado el 81% de la limitada producción de vacunas^{6,7}. Hay países en el mundo que ni siquiera han iniciado el proceso de vacunación. El Perú ha vacunado con dos dosis a sólo el 1.93 % de su población⁸. La “inmunidad de rebaño” está lejos.

Frente a ello es necesario:

- Asegurar el suministro oportuno de vacunas para todos y todas a través de procesos transparentes. El gobierno actual debe cerrar todos los contratos que permitan vacunar a la población objetivo este año.
- Implementar una política farmacéutica que impulse el desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la industria farmacéutica nacional para la producción de tecnologías sanitarias esenciales, incluidas las vacunas.
- El gobierno actual y los que vengan deben rechazar las exigencias de confidencialidad que imponen las compañías farmacéuticas y transparentar los contratos, a fin de conocer las condiciones en que se compran las vacunas: precios, plazos de entregas, responsabilidades por reacciones adversas, sanciones, garantías que exigen a los gobiernos, protecciones a la propiedad intelectual, etc.
- Evaluar permanentemente el plan de vacunación y adoptar las correcciones necesarias para que todas las personas reciban la vacuna, previniendo las distorsiones por privilegios u otras prácticas nocivas.
- Informar a la población de manera periódica sobre los resultados que se obtienen en el programa de farmacovigilancia, a fin de que todas las personas sean conscientes de las probables reacciones a las vacunas y conozcan los protocolos de atención en caso ocurran.
- Comunicar a la población en forma completa sobre los efectos beneficiosos de las vacunas y sus limitaciones. Así también, acerca de los cuidados post vacunación.

5 El Comercio, EE.UU. apoya liberar las patentes de las vacunas contra el COVID-19; 06.05.2021; <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/eeuu-apoya-liberar-las-patentes-de-las-vacunas-contra-el-covid-19-noticia/>

6 Confirmed Number of Doses Purchased by Country Income Level Classification <https://launchandscalefaster.org/covid-19/vaccineprocurement>

7 El Comercio, Los países ricos deben elegir; 02.05.2021 <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/covid-19-los-paises-ricos-deben-elegir-por-tedros-adhanom-noticia/>

8 IS; Perú: Población vacunada contra COVID-19; AL 02.05.2021; <https://datastudio.google.com/reporting/20c586af-09ed-42da-8bc7-e58029a-be89b/page/D6yGC?s=uza3mH7NE5w>



Foto: Comando Matico

Si bien la vacuna es una poderosa herramienta para controlar la pandemia, es de suma importancia mantener el suministro óptimo de todos los medicamentos (además del oxígeno) que se necesitan para el manejo apropiado de los pacientes con la COVID 19 y evitar que las familias asuman esos costos. Esto tiene que caminar al lado de los esfuerzos para ampliar la infraestructura y disponer el equipamiento necesario para atender a todos los pacientes COVID 19 y, de manera particular, los casos severos que requieren camas UCI. Tenemos todavía por delante muchos nuevos casos de COVID 19.

UN NUEVO SISTEMA DE SALUD PARA TODOS Y TODAS

La pandemia ha mostrado el abandono del sistema público de salud, que por décadas no ha sido una prioridad para ningún gobernante, dejando prosperar el lucrativo negocio del sector privado de la salud sin ninguna regulación, cuyas consecuencias se han mostrado de manera trágica en el tiempo que nos golpea la pandemia.

El sistema público de atención de salud está fragmentado, sin el financiamiento necesario, con enormes déficits de infraestructura, equipos e insumos, así como de recursos humanos. Está desorganizado y tiene serios problemas de gestión, no solo a nivel central sino también al ámbito de los gobiernos regionales que tienen a su cargo el sistema de salud en sus jurisdicciones. El sistema público de salud que existe hoy en día, no es apto para ofrecer una atención de calidad.

- El sistema de atención de salud debe estar diseñado para lograr equidad sanitaria y sustentado en un enfoque de derechos que garantice la universalidad de la atención.
- Es urgente construir un sistema único de salud del sector público con rectoría y liderazgo efectivos del Ministerio de Salud garantizando en todos los establecimientos de salud la misma atención de calidad para todas las personas cubriendo las acciones preventivas, curativas y de rehabilitación con las herramientas idóneas disponibles.
- El gobierno debe regular las prestaciones de salud del sector privado para evitar abusos.

CIERRE DE BRECHAS Y UN NUEVO ENFOQUE

La construcción de un nuevo sistema público único de salud como marco y compromiso, a cumplir en los años que vienen, exige una amplia gobernanza que logre consensos, articule aportes y acciones de los diferentes sectores de la sociedad peruana, para desarrollarlo en una clara perspectiva de salud pública. Quienes aspiran



a ser gobierno, deben presentar a la ciudadanía, objetivos, estrategias y acciones, con plazos definidos, para responder a las urgencias insoslayables en salud, entre ellos:

- Ampliación y mejora de la infraestructura, equipamiento y recursos humanos para responder a las demandas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación para toda la población. De manera particular, superar las brechas del primer nivel de atención, primera línea de respuesta ante cualquier enfermedad o condición que afecta a la población; incluidas las epidemias y pandemias.
- Adopción de la Atención Primaria de Salud (APS)⁹, como enfoque y estrategia esencial del nuevo sistema de salud. Donde la participación comunitaria sea clave para identificar, eliminar o fortalecer los factores sociales que influyen en la salud y el bienestar de la población en los diferentes territorios, así como la vigilancia del desempeño público en los diferentes niveles del sistema de salud. El empoderamiento de ciudadanos y ciudadanas, comunidades, organizaciones civiles y su participación contribuye a la construcción democrática del país con una robusta gobernanza que facilita actuar sobre los distintos determinantes sociales que afectan la salud y el bienestar de las personas y comunidades, respetando las competencias de los diversos actores en los distintos territorios y promoviendo la correspondiente rendición de cuentas.
- Incremento de la formación y actualización de profesionales, especialistas, técnicos y otros recursos humanos, así como la integración laboral respetuosa de los derechos laborales en el sistema público de salud.
- Profundización del enfoque intercultural en el sistema de salud, respetando nuestra conformación multicultural, con intervenciones, procesos y procedimientos flexibles que se adapten a los diferentes territorios y poblaciones, atendiendo a las especificaciones epidemiológicas, las diferentes culturas y concepciones de la salud y la enfermedad.
- El enfoque de género debe ser transversal a todo el sistema de salud, previniendo distorsiones e inequidades en la atención y la puesta en marcha o fortalecimiento de políticas, normas y prácticas que aseguren a todos y todas, atenciones de calidad, atendiendo las demandas específicas de los ciclos de vida. Asimismo, el sistema de salud debe implementar o fortalecer las políticas y normas correspondientes para ofrecer atención integral diferenciada tomando en cuenta las particularidades de la diversidad sexual.
- Promoción y apoyo a los esfuerzos científicos y tecnológicos que permita identificar, crear y descubrir técnicas sanitarias esenciales que mejoren la atención de salud. La ciencia debe estar en la base de las intervenciones sanitarias.
- Enfrentar definitivamente y de manera sistémica las enfermedades y condiciones que vienen haciendo estragos permanentes en la población peruana; entre otras, el dengue, chikungunya, zika, malaria, la anemia en niños y mujeres gestantes, la desnutrición, tuberculosis, cánceres, otras enfermedades no transmisibles; a todo esto se agrega la urgencia de diseñar y ejecutar programas de atención a las personas que sufren de las secuelas de la COVID-19.

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD SALUDABLE

La posibilidad de “vivir saludable” depende de la interacción dinámica y permanente de muchos factores que influyen sobre las personas y comunidades. Cuando esos factores se modifican en ciertos sentidos y dimensiones, pueden generar situaciones que posibilitan la aparición de enfermedades y condiciones que afectan el bienestar. El paradigma biomédico, centrado en el manejo de enfermedades ha dominado por décadas el diseño de estrategias para alcanzar sociedades saludables, retrasando su construcción.¹⁰ “Vivir saludable” exige el concurso

⁹ Organización Panamericana de la Salud; Renovación de la atención primaria de salud en las Américas: documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Washington DC. 2007; <https://www.paho.org/es/documentos/renovacion-atencion-primaria-salud-americas-documento-posicion-organizacion-0>

¹⁰ R.Loewenson, E. Villar 2, R. Baru, R.Marten; Engaging globally with how to achieve healthy societies: insights from India, Latin America and East and Southern Africa, Alianza para la Investigación de Políticas y Sistemas de Salud, OMS; BMJ, Global Health Abril 2021; <https://gh.bmj.com/content/bmjgh/6/4/e005257.full.pdf>

de todos los sectores públicos y privados para modificar o eliminar aquellos factores que impiden la creación de condiciones para el desarrollo pleno de las potencialidades individuales y colectivas; significa el cuidado y protección de los ecosistemas que en las actuales condiciones globales (cambio climático, por ejemplo) impone compromisos más allá de cada país para proteger el planeta, nuestra “casa común”. Interpela a cambiar las formas como producimos, concentramos y distribuimos la riqueza, a nivel global y nacional así como a nuestras formas de vida y de consumo.

Los próximos gobiernos deben poner atención prioritaria a los determinantes sociales de la salud¹¹ de tal manera que se puedan eliminar o disminuir los efectos de aquellos que facilitan la aparición de enfermedades u otras condiciones que ponen en riesgo el bienestar de las personas y comunidades. Los sistemas de salud no deben medirse sólo por la capacidad y niveles sofisticados para manejar enfermedades sino primordialmente por los esfuerzos que despliegan para prevenirlas y promover formas saludables de vivir. El acceso al agua de buena calidad y el saneamiento; salarios decentes, alimentación saludable, acceso a espacios de recreación saludable; medio ambiente protegido de la contaminación, vivienda adecuada, educación, están entre los factores que deben ser considerados para vivir saludablemente. Esto exige la convergencia de los diferentes actores sociales y políticos para construir consensos que pongan el “vivir saludable” en el centro de las estrategias de crecimiento económico y desarrollo. Por eso es impostergable asumir los siguientes compromisos:

- Acceso universal al agua de buena calidad y a saneamiento, fundamental para prevenir enfermedades y condiciones que afectan a grandes segmentos de la población.
- Cuidado del medio ambiente. La prevención efectiva de la contaminación de las aguas, aire y tierra por las grandes, medianas y pequeñas industrias tiene que ser asegurada por el gobierno para evitar más daños en la salud de las poblaciones.
- Las relaciones y contextos laborales deben eliminar los factores que producen efectos negativos sobre la salud de los trabajadores. Los salarios deben tener un nivel que permita satisfacer todas las necesidades de la familia.
- Combatir la anemia infantil y de mujeres gestantes que llega hasta el 40% en el caso de los niños y niñas¹². No bastan las intervenciones que tienen como foco el consumo de suplementos nutricionales cuando se dejan de lado los determinantes sociales que gatillan la recurrencia de este problema que pone en grave riesgo el desarrollo de las nuevas generaciones.
- Asegurar el acceso a alimentación saludable de toda la población potenciando la producción nacional de alimentos dirigida al consumo interno, donde la actividad agropecuaria y pesquera tienen un rol esencial.

TRATAMIENTOS DISPONIBLES PARA TODOS Y TODAS

La respuesta a la pandemia y la atención de las otras dolencias y condiciones debe asegurar que todas las personas tengan acceso a las tecnologías sanitarias necesarias para recuperar la salud. Se debe prevenir los abusos monopólicos o de posición de dominio en el mercado promoviendo la competencia y utilizar todas las estrategias de adquisición de tecnologías sanitarias contenidas en la normatividad y que garantizan condiciones más convenientes:

¹¹OMS; Subsanan las desigualdades en una generación .Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud: Informe final de la Comisión sobre los determinantes sociales de la Salud , Organización Mundial de la Salud , 2009, Ginebra, Suiza. https://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/es/

¹² EL COMERCIO, 20.04.2021; Anemia infantil: El reto de reducir en pandemia el número de niñas y niños afectados <https://elcomercio.pe/peru/anemia-infantil-el-reto-de-reducir-en-pandemia-el-numero-de-ninas-y-ninos-afectados-noticia/>



- Los medicamentos y vacunas incluidas en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales y otras tecnologías sanitarias esenciales deben ser declarados bienes de interés público, y estar disponibles oportunamente en todos los establecimientos de salud públicos y privados.
- El gobierno debe activar procesos transparentes -con la participación de los agentes de las cadenas de suministro- encaminados a asegurar la asequibilidad, disponibilidad y accesibilidad de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales, al mismo tiempo que se definen criterios y procedimientos que lleven a la fijación de precios justos y eficientes para dichos bienes.
- Los medicamentos y otras tecnologías de alto costo deben tener una atención particular, diseñando herramientas para regular el mercado y prevenir los abusos de productores y distribuidores.
- Fortalecer el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) y la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID); no debe estar ausente un repositorio permanentemente actualizado de data e información relevante del mercado de medicamentos y otras tecnologías sanitarias a nivel mundial, regional y nacional.
- Productores, importadores y distribuidores mayoristas deben transparentar información sobre precios de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias que produzcan o distribuyan a fin de contribuir a formar precios justos y eficientes¹³. Esto fortalecerá el Sistema Nacional de Precios de Productos Farmacéuticos, que hasta la fecha solo reporta precios del proveedor final (boticas y farmacias).
- Los tratamientos para la COVID-19 deben contar con todos los medicamentos e insumos que han probado efectividad en disminuir la gravedad de la enfermedad, la permanencia hospitalaria y los fallecimientos. El gobierno debe comunicar periódicamente las actualizaciones de los protocolos de manejo de la enfermedad.
- El Estado Peruano debe participar proactivamente en organismos multilaterales como la Naciones Unidas/OMS, construyendo alianzas con los países en desarrollo para poner en marcha modelos que desvinculen los precios de los costos de investigación y desarrollo de las tecnologías sanitarias. Existen propuestas en el seno de las Naciones Unidas que, deben ser implementadas para que a través de acuerdos globales y/o regionales, los países financien conjuntamente las investigaciones y el desarrollo de nuevas tecnologías médicas atendiendo a las prioridades de la salud pública global y, de manera particular, para aquellas enfermedades que afectan desproporcionadamente a las poblaciones de los países en desarrollo y de los más pobres.

MAYOR PRESUPUESTO PARA EL SECTOR SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los gobiernos deben dedicar, por lo menos, el 6% del PBI a la salud; el Perú va por el 3.3%¹⁴. El camino hacia la universalización del acceso a los servicios de salud, tomando en cuenta las innumerables y profundas brechas existentes (infraestructura, equipos, recursos humanos, etc.), compromete decisiones políticas para asignar mayores recursos financieros.

Los tributos son la más importante fuente de ingresos fiscales y la forma más efectiva de redistribuir la riqueza de un país. Sin embargo, en 2019 la recaudación tributaria fue del 14.2 % del PBI, por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (22.8 %) y mucho más bajo que el promedio en la OCDE: 34.2%¹⁵.

13 OMS; Resolución WHA72/A72; Mejora de la transparencia de los mercados de medicamentos, vacunas y otros productos sanitarios 28.05.2019; https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA72/A72_R8-sp.pdf

14 Diario Oficial el Peruano <https://elperuano.pe/noticia/100391-presupuesto-historico#:~:text=Como%20hemos%20se%C3%B1alado%20anteriormente%20en,seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Panamericana%20de>

15 CEPAL, OCDE, BID, CIAT ; Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe; <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2019.pdf>; SUNAT; ¿Qué es la presión Tributaria?; 22.09.2020 <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/que-es-la-presion-tributaria>



Frente a ello:

- Es urgente una reforma tributaria que asegure recaudar suficientes fondos para cumplir con los planes y programas gubernamentales. No habrá mejoras en salud, educación, programas de protección social y otros, si es que no se mejora la recaudación fiscal.
- La reforma tributaria debe terminar con las exoneraciones y otros beneficios tributarios injustificados que significan una cuantiosa disminución de la recaudación. Los “beneficios tributarios” le cuestan al país más de 16 mil millones de soles anuales, poco menos que el presupuesto anual de salud.
- El Estado peruano tiene que ser efectivo en prevenir y sancionar la evasión y la elusión tributarias que también significan grandes cantidades de dinero dejados de percibir.
- Modificar las normas correspondientes para exigir el pago efectivo de impuestos de las empresas y prevenir la judicialización del proceso de pago que redunde en cuantiosos costos y pérdidas para el Estado.

Sin salud no hay desarrollo. La salud es preeminente a cualquier interés económico. La salud es un derecho, cuyo ejercicio pleno debe ser garantizado por el Estado.

¡Construyamos una sociedad saludable!

Lima, 6 de mayo de 2021



Para mayor información:

Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE
Calle Río de Janeiro N° 373, Jesús María
Tf. +511-4612223
www.redge.org.pe / redge@redge.org.pe